

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
 Para Barcelona con escala en Alcediados los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
 De Barcelona y Alcediados los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**Correo de hoy.****CAPITULACIONES MATRIMONIALES DE SU MAJESTAD.**

El señor presidente del Consejo ha dado lectura á las Cortés de la comunicacion oficial en que se les participa el proyectado enlace de S. M. el rey con la infanta doña María de las Mercedes. Inmediatamente despues, el señor ministro de Hacienda ha leído el proyecto de ley relativo á las capitulaciones matrimoniales, proyecto que ha sido recibido con una salva de aplausos y repetidos vivas á Su Majestad.

Bien lo merece ciertamente el delicado proceder del rey y de la ilustre princesa llamada á ser su esposa. Ante la precaria situacion del Tesoro público, S. M. y A. no han querido que se grave con una nueva carga, asignando á la futura reina pension alguna: solo en el caso de enviudar tendria la pequeña asignacion de 250.000 pesetas. Es un acto de desprendimiento y patriotismo que hallará en la nacion el mismo aplauso que ha recibido de sus representantes.

Hé aquí estos importantes documentos:

«A las Cortés.—S. M. el rey me manda poner en conocimiento de las Cortés, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitucion, que despues de meditar detenidamente sobre lo que más conviene al bien de la monarquía y á su propia felicidad, ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Maria de las Mercedes.

Las Cortés del reino, que tan grandes pruebas tienen dadas de su firme adhesion al trono y de su amor al rey, se asociarán sin duda á la esperanza que á S. M. anima de que este enlace contribuirá eficazmente al afianzamiento de su dinastía, á la consolidacion de las instituciones representativas y de la paz pública, y á la prosperidad y grandeza de la patria.

Madrid 10 enero de 1878.—(Siguen las firmas de los ministros).»

«A las Cortés.—Habiendo determinado S. M. el rey contraer matrimonio con su prima la infanta doña María de las Mercedes, era llegado el caso de que se diese cumplimiento á lo prescrito en el artículo 2.º de la ley de 26 de Julio de 1876, de conformidad con lo establecido en el 56 de la Constitucion.

La familia real, naturalmente ménos estensa que la particular del monarca, se compone en España del rey y del príncipe de Asturias, de los cónyuges é hijos.

Para cada una de las personas que por estos diferentes conceptos puedan constituirla, la ley de 26 de junio señaló las correspondientes asignaciones anuales, dejando solo sin resolver para cuando el rey ó el inmediato sucesor á la corona contrajese matrimonio, lo relativo á la dotacion de sus cónyuges, en la que podrian tener influencia, así en la cuantía como en la forma, las circunstancias particulares de las capitulaciones matrimoniales, sobre todo si se celebrasen con familia reinante en país extranjero.

Dos dotaciones, pues, deberian ser hoy fijadas, segun los preceptos legales antes citados; la que la infanta doña María de las Mercedes deberia cobrar

desde el dia de su matrimonio con el rey, y la que habia de disfrutar si le sobreviviese. La cuantía de la primera, no habiendo ninguna otra cuestion que resolver ó que prever por consecuencia de las capitulaciones matrimoniales, podria haber sido desde luego fijada sin dificultad, teniendo en cuenta que los precedentes señalan á la consorte del rey algo menor, pero muy aproximado á la del inmediato sucesor á la corona.

Mas S. M. el rey, teniendo en cuenta la situacion general de la Hacienda, que á pesar de hallarse en vías de mejora, ha exigido y todavia exige, así de los acreedores como de los contribuyentes y de los servidores del Estado, considerables sacrificios; ha manifestado á sus ministros la firme resolucion de que al anunciarse á las Cortés su próximo matrimonio, únicamente se les proponga la dotacion que en caso de viudez habria de disfrutar la futura reina.

De iguales sentimientos ha dado muestra la señora infanta doña María de las Mercedes, gozosa de proporcionar así un alivio á las cargas públicas.

Ha quedado de este modo reducido el proyecto de ley, que era necesario presentar á las Cortés, y que tengo la honra de someterles, de acuerdo con el Consejo de ministros, á tratar de la pension de viudez, que tambien ha sido fijada con toda la moderacion compatible con las consideraciones y necesidades ajenas á la suprema categoría del país.

**PROYECTO DE LEY.**

Artículo único. En el caso de que la infanta doña María de las Mercedes, despues de celebrado su matrimonio con el rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignacion anual de «doscientas cincuenta mil pesetas.»

Madrid 11 de enero de 1878.»

**GUERRA DE ORIENTE.**

La realizacion del armisticio, que anuncia ya el telégrafo, va á poner fin á la reseña de las operaciones de la guerra, para dar lugar á las noticias sobre las negociaciones preliminares de la paz, que prometen ser laboriosas.

Entretanto, despachos del cuartel general de Bogot anuncian que en el encuentro de Tashken el 3 de enero, fué herido y hecho prisionero el coronel inglés Baker, y por parte de los rusos quedó herido gravemente el general Mirkovitsch.

Segun los mismos despachos, el dia 3 entraron las tropas rusas en Sofía al toque de las bandas de música que marchaban á su frente. La poblacion cristiana las recibió con grande regocijo, é inmediatamente despues de la entrada del general Gurko, se celebró en la catedral una solemne funcion religiosa. Era la primera vez desde 1431 que entraba un ejército cristiano en Sofía.

Refieren los partes sobre este hecho algunos pormenores. El dia 2 hizo el general Gurko personalmente un reconocimiento, por el cual se asegura de que Sofía solo estaba fortificada por el lado de Este, mientras que por el Norte no habia fortificaciones ni se habia tomado medida alguna de precaucion. En su consecuencia hizo avanzar 12 batallones al mando del general Veliaminoff contra la aldea de Humanitza, sobre el Isker, á fin de dar el principal ataque por el Noroeste. Los turcos que notaron este movimiento, salieron de Sofía por la noche sin es-

perar el ataque, y se retiraron en la direccion de Sudoeste hácia Kistendoli. Al amanecer del 3 se advirtió la retirada de los turcos, y en su consecuencia entraron las tropas rusas en Sofía, habiendo enviado una vanguardia por el camino de Kistendoli hácia Balafemendi. Tambien se envió un destacamento para que se uniese á los sérvios que marchaban sobre Sofía desde Piroto. La tercera division de artillería de la Guardia, que marchó en persecucion de los turcos que se retiraban de Arab-Konak, Schandornik y Tashkesen, habia ocupado ya Petrichen, y la caballería rusa habia avanzado hácia Kalofer, Ottukui, Ichschimion y Sumakowo.

A la «Correspondencia Política» de Viena le dicen de Bucharest que era allí muy comentada la marcha del general príncipe Juan Ghika, agente que fué de Rumanía en Constantinopla, el cual salió el dia 3 con una mision secreta á la Bulgaria. En los círculos políticos se creia esa mision relacionada con las negociaciones eventuales de un armisticio, en el que Rumanía reclama una representacion directa, y se añadia que el príncipe Ghika acudiría al sitio como futuro representante de Rumanía en dichas negociaciones.

A «El Temps» de París le decian ya de Constantinopla, con fecha del 8, que los ministros turcos habian aprobado en dicho dia las condiciones del armisticio y las habian sometido al sultan. Le añaden que la Puerta habia entablado negociaciones directas con Rusia, por consejo de lord Derby, relativamente á un armisticio, que tendrá un carácter puramente militar.

**MADRID 11 DE ENERO.**

Sr. Director de «Las Provincias.»

Esta tarde ha dado lectura el gobierno al proyecto de ley llamado de capitulaciones matrimoniales en el Congreso. Dicho proyecto se reduce á proponer á las Cortés que voten una viudez de 50.000 duros anuales á la futura reina doña Mercedes para el caso de fallecimiento de S. M.

El gobierno no propone que en el presupuesto figure cantidad alguna como dotacion de la reina, y este propósito se atribuye á S. M. el rey, quien, atendiendo al estado del Tesoro público, procura que su matrimonio no sea ocasion ni motivo para aumentar los gastos.

Las secciones del Congreso se han reunido inmediatamente despues de la lectura del proyecto de ley y nombrado la comision que debe dar dictámen acerca de él, de la cual forman parte los señores Groizard y Candau como centralistas, pues ni los constitucionales ni los moderados han deseado ni accedido á que les nombren para dicha comision, como el gobierno deseaba.

Este debate demuestra que los moderados, respetando la voluntad del rey, no ven, sin embargo, con satisfaccion el enlace régio en la forma proyectada, y que los constitucionales no quieren contraer compromisos de ningun género para tener así mayor libertad de accion.

Despues de la sesion pública se ha reunido en secreto, discutiendo si debia ir en cuerpo ó representado por una comision de su seno á la infanta doña Mercedes tan pronto como llegue á Aranjuez, acordando ir en corporacion, pero dando despues facultades al presidente para que decida, respecto á

la forma en que se ha de realizar este proyecto, lo que juzgue más oportuno.

El lunes empezará el debate del proyecto de ley de capitulaciones, que terminará el miércoles, y es probable que para el sábado de la próxima semana se suspendan las sesiones de las Cortes, que se reanudarán en uno de los últimos días de este mes, para que el gobierno pueda leer el decreto declarando terminada la presente legislatura, y convocando para la nueva el 10 ó 12 de febrero.

Toma crédito la noticia de que los diputados constitucionales, y en general los hombres públicos de este partido, no aceptarán gracia alguna con motivo de las bodas reales. Comprendo que así suceda respecto á los diputados á quienes las gracias concedidas les harían perder el carácter de representantes de la nación; pero no entiendo que puedan rehusarse algunas de ellas desde el momento que se sabe que van á ser nombrados senadores vitalicios, con motivo del enlace régio, algunos constitucionales, á quienes de seguro no se les daría asiento en la alta Cámara si se supiera que no iban á aceptarlo.—P.

#### DISCURSO DEL SR. POSADA HERRERA.

El discurso que pronunció el Sr. Posada Herrera al tomar posesion del sillón presidencial del Congreso, dice así:

«Señores diputados, las circunstancias de mi posición me obligan á decirlos cuatro palabras, que pudieran parecer innecesarias; si siempre he recibido con respetuoso agradecimiento la alta honra que me habeis hecho elevándome á este sillón, hoy es este agradecimiento mucho más profundo, cuando se anuncia un suceso que viene á llenar de júbilo la nación entera.

Mi deber como presidente es defender la prerogativa del Parlamento y proteger los derechos de todos los diputados. Esto, cualquiera que sea la suspicacia de algunas gentes, es indudable: pero al mismo tiempo, yo confío en que los señores diputados usarán de este derecho en la medida y con la templanza que recomienda la opinión pública, el respeto á las altas instituciones y el patriotismo y el espíritu de concordia que por fortuna en estos momentos, y como anuncio de nuevas dichas, á todos nos anima.»

#### PROCLAMA DEL PRÍNCIPE HUMBERTO.

El príncipe Humberto ha dirigido á sus vasallos la siguiente proclama ó manifiesto:

«Italianos:

La mayor de las desgracias nos ha herido de repente. Acabamos de perder á Víctor Manuel, fundador del reino de Italia y de su unidad. He recogido su último suspiro, que ha sido para la nación, y sus últimos votos, que han sido por la felicidad de su pueblo.

Su voz, que resonará siempre en mi corazón, me obliga á vencer mi dolor y me indica mi deber. En estos momentos solo un consuelo es posible, el de mostrarnos dignos de él, siguiendo sus huellas y perseverando en practicar las virtudes cívicas, mediante las cuales ha podido realizar la empresa de hacer la Italia grande y una.

Procuraré imitar, por mi parte, los grandes ejemplos que me lega de abnegación hácia la patria, de amor hácia el progreso y de fé en nuestras liberales instituciones que constituyen el orgullo de mi casa. Mi única ambición se cifra en merecer el afecto de mi pueblo.

Italianos: muerto vuestro primer rey, su sucesor os probará que las instituciones no mueren. Unámo-

nos en esta hora de grandísimo dolor, y consolidemos la concordia, que ha sido siempre la salvación de la Italia.»

El Sr. Castelar ha dirigido un telegrama de pésame al presidente del ministerio italiano, señor Depretis, por el fallecimiento del rey Víctor Manuel, que ha causado honda pena en todos los partidos liberales de España.

—Tan pronto como fué anoche conocida en Madrid la triste noticia, transmitida por telégrafo, del fallecimiento del rey Víctor Manuel, acudieron muchísimas personas á la embajada de Italia, con objeto de espresar al representante de aquel país el sentimiento que les ha causado tan infausta nueva.

Se sabe que Su Santidad Pío IX ha manifestado un vivo interés por el rey Víctor Manuel en los últimos días de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y de dos en dos horas enviaba á preguntar al palacio del Quirinal por el estado del ilustre enfermo.

Un periódico de hoy dice con motivo de este triste acontecimiento:

«Una persona, altamente respetable por su carácter y nada sospechosa por cierto para la corte del Vaticano dijo ayer al tener noticia del fallecimiento de Víctor Manuel, que, á su juicio, este nuevo suceso constituía en estos momentos la mayor desgracia posible para los intereses del papado.»

—Los fabricantes barceloneses señores Sert y Dalvehy, que han llegado á Madrid para hacerse cargo de las obras que S. M. el rey ha ordenado que se les encomienden, marchan á su país muy satisfechos de la acogida que han merecido al intendente de la real casa, señor Cortés, y al inspector general de la misma señor conde de Sepúlveda, quienes se han mostrado con ellos tan amables, como entusiastas por la fabricación nacional.

—En un bosque de Solsona han encontrado los carabineros un cañon rayado de artillería de montaña que dejó escondido la facción Dorregaray.

—«La Lealtad Español» ha oído decir á un constitucional importante que S. M. el rey don Francisco de Asís no asistirá á las bodas reales.

El rey don Francisco llegará á Aranjuez antes del 20 con aquel motivo.

—El rumor de que se ha hecho eco un periódico, anunciando la conferencia entre el señor Cánovas del Castillo y el señor Sagasta, para que éste indique los amigos políticos más aptos para ocupar las vacantes que existen en el Senado, tiene todo el viso de una invención.

—El lunes próximo, según todas las probabilidades, hará uso de la palabra en el Congreso el señor don Claudio Moyano.

—Esta tarde se decía que el marqués de Sardoal consumiría un turno en la discusión de las capitulaciones matrimoniales.

«Lo dudamos», dice «La Correspondencia».

—El «Diario Español» no dá crédito á la noticia que circuló anteanoche en los centros políticos, atribuyendo al Sr. Posada Herrera el propósito de retirarse á Llanes tan luego como se verifique el enlace de S. M.

—Mas de cien italianos residentes en Madrid han acordado celebrar hoy en la basílica de San Isidro funerales por el eterno descanso del alma de Víctor Manuel, rey de Italia.

—Los Sres. Pidal y conde de Xiquena han declinado el honor que se les hacía otorgándoles puesto en la comisión del Mensaje, fundándose en que no conocen dicho documento.

—Parece que el señor conde de Cheste tiene el propósito de tomar parte en la discusión de las capitulaciones matrimoniales en la alta Cámara, y al

efecto ayer juró y tomó asiento en el Senado.

—Cree un periódico como cosa resuelta que la señora marquesa de Santa Cruz desempeñará el cargo de camarera mayor de la reina consorte.

«Sería una elección excelente, dice «La Epoca», pero no sabemos que haya nada acordado aun.»

—Leemos en «El Imparcial»:

«Un reducido número de hombres políticos, generalmente bien informados, comentaban hoy una larga entrevista que se dice han celebrado los señores Sagasta y conde de Morphy. Añádese que el primero niega que se haya verificado la entrevista, lo cual no impide que se crea lo contrario.»

—El Sr. Posada Herrera fué ayer uno de los primeros diputados que penetraron en el salón de sesiones al comenzar la del Congreso, ocupando un asiento en el banco inmediato al de los ministros, hasta que terminó la votación presidencial y se constituyó la mesa definitiva.

Este acto tan sencillo y natural del Sr. Posada Herrera, le comentaban los ministeriales diciendo que el Presidente de la Cámara se aproxima cada vez más al gobierno, y los centralistas asegurando que solo le falta dar un paso para ocupar en el banco azul el primer puesto.

—El «Diario Español» dá cuenta de haber recibido un folleto escrito ó firmado por D. Manuel Ruiz Zorrilla, titulado «A sus amigos y á sus adversarios.»

—El rey de España ha enviado un telegrama directo al rey Humberto dándole el pésame. Un ayudante del rey ha ido en nombre de este á espresar su sentimiento al representante de Italia, señor conde de Greppi.

—Un nuevo desengaño han sufrido los filibusteros cubanos al pretender que las Cámaras de los Estados Unidos reconocieran como beligerantes á los que en aquella isla sostienen la bandera de la insurrección.

El 5 de diciembre próximo pasado presentó mister Spunger un proyecto de ley en el que pedía el reconocimiento de beligerancia á favor de los insurrectos cubanos; pero como todo el que defiende una mala causa, declaró como no presentado el proyecto á la menor indicación hecha por M. Hale de Maine para que no se tomara en consideración.

Madrid 12.

Se ha leído en el Congreso el dictámen de la comisión de contestación al mensaje anunciando el casamiento de S. M., en el cual se espresa la satisfacción que ha experimentado el Congreso, al conocer la acertada elección del monarca.

Los señores Moyano y Pavia han pedido la palabra en contra del proyecto de contestación.

También se han leído otros dictámenes que, como el anterior, han quedado sobre la mesa, levantándose la sesión.

París 11.—No se ha decidido todavía quien irá en representación del gobierno francés á felicitar al rey de España con motivo de su próximo enlace, pero se nombrará definitivamente hoy la persona que debe desempeñar esta misión y será probablemente el almirante Fourichon, senador y exministro de marina.

Roma 11.—Los funerales del rey Víctor Manuel tendrán lugar el 15 de este mes.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 10.—La muerte del rey Víctor Manuel ha sido muy sentida por toda la prensa liberal. La «Republique» dice que era en Italia la personificación de la libertad y de la patria.

Se ha suspendido la recepción del Eliseo con motivo de esta gran desgracia. El mariscal ha dirigido

además un cariñoso telegrama al rey Humberto, recordando los lazos de confraternidad militar que le unian con su padre.

Londres 10.—En las esferas sociales reina gran desconfianza acerca del éxito de las negociaciones del armisticio.

El «Daily News» escita al nuevo rey de Italia á que reprima con mano fuerte los manejos del clericalismo, en interés de su país y de toda Europa.

Un despacho de Roma publicado por el «Times», trasmite las palabras que pronunció Su Santidad al saber que Víctor Manuel estaba agonizando: «Quisiera administrarle yo mismo los Sacramentos, y lo haría si no estuviese imposibilitado.»

Bucharest 11.—Los turcos, por temor á un golpe de mano de los rusos, se disponen á evacuar á Choumla.

Ha sido acogida con grande entusiasmo la noticia de haber caído prisionera la guarnicion de Schipka.

París 11.—El entierro del Sr. Raspail tendrá lugar el domingo. Con este motivo el partido radical prepara una imponente manifestacion, á la que asistirán numerosas comisiones de los departamentos, que han sido invitadas á este fúnebre acto.

Se dá mucha importancia al discurso pronunciado recientemente por el señor Gambetta en Marsella, deduciéndose de aquel una marcada tendencia á conseguir el poder. («Provincias.»)

#### Constantinopla 12.

Un hatt (decreto) imperial dice que algunos cambios en los altos puestos de la gobernacion del imperio turco eran necesarios en las actuales circunstancias y escita á los ministros á que tomen en consideracion los consejos de las grandes potencias amigas deseosas de garantizar la integridad de Turquía.

A consecuencia de haber pedido el gran duque Nicolás de Rusia que ante todo se conviniere en las preliminares de la paz, el gobierno turco ha espresado el deseo de conocer las condiciones que Rusia propone para dichas preliminares. («Isleño.»)

### Crónica Local.

**Hoy ha vuelto á tratar el Ayuntamiento** la celebracion de fiestas para honrar el matrimonio de don Alfonso XII rey de España. Aprobamos este acto de adhesion y respeto á la persona del Monarca, pero debemos recordar á nuestro municipio tenga en cuenta el estado como se encuentra nuestra hacienda municipal. Procure solemnizar como es debido el suceso que es fausto para todas las naciones regidas por la monarquía, pero no deje en olvido el estado de esta ciudad, pues á mas de la mala cosecha de este año, cada dia mas recargada de impuestos se encuentra. Nos asociamos á esa manifestacion general en toda España, pues lo contrario sería un acto de deslealtad al jefe del Estado; pero todo puede conciliarse, pudiendo hacerse algo con pocos gastos. Lo primero que se necesita es una acertada direccion: poner especial cuidado en reparar bien los gastos antes de hacerse: preferir los sencillos á los extraordinarios, mayormente si los primeros son suficientes para llevar todos los actos con el lucimiento que requieran.

Lo que sí esperamos que á la par de las demostraciones de regocijo que acuerde, no olvide para tan solemne ocasion hacer alguna obra en favor de los pobres de esta ciudad; esto en concepto nuestro será lo mas meritorio, y evidenciará una vez mas los sentimientos de nuestro país, que favoreciendo al menesteroso, otorgará un marcado obsequio al augusto monarca y á su consorte, en el dia memorable de su union sacramental.

\*\*

**A las tres y cuarto de esta madrugada ha** fondeado en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Menorca» conduciendo la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Sebastian Matamalas.—Miguel Riudavets.—Antonio Sintas.—Gaspar Mas.—Esteban Gallard.—María Barcia.—W. T. Brown.—Bartolomé Gelabert.—Gabriel Blanch.—Total 9 pasajeros.

\*\*

**A las doce de mañana tendrá lugar en el** teatro el sorteo de palcos para el bayle que la *Aurora* debe dar por la noche en el espresado edificio.

\*\*

**Segun los periódicos recibidos, hoy debia** jurar el cargo de Diputado á Cortes por Palma el Sr. D. Carlos Crestar.

\*\*

**El director general de infantería ha dado** las gracias por conducto del jefe del batallon de Tetuan de guarnicion en esta ciudad, á los tripulantes de la falúa de dicho cuerpo, que como saben nuestros lectores salvaron la vida á unos pescadores en *Calallonga*, habiendo sido propuestos por la cruz de beneficencia.

\*\*

**De Palma nos escriben que es extraordinario** el frio que se siente, viéndose las montañas de Mallorca cubiertas de nieve. De aquí inferimos el que durante estos dias se haya dejado sentir en esta isla un frio al cual no estamos acostumbrados.

\*\*

**Hoy es el dia señalado para celebrar en** Roma los funerales del Rey Víctor Manuel y mañana jurará como rey de Italia su hijo Humberto I.

\*\*

**Esta mañana ha abandonado las aguas de** nuestro puerto la goleta francesa *Casard*.

\*\*

**Su Santidad ha mandado la cruz de San** Gregorio al Diputado á Cortes por esta isla Señor Duque de Almenara Alta.

\*\*

**Los periódicos de Palma adelantan noti-** cias de las fiestas que en aquella capital se proyectan con motivo del casamiento de S. M. el Rey, las cuales daremos á conocer en uno de los próximos números.

\*\*

**Segun vemos en los periódicos las fiestas** oficiales con motivo del enlace de S. M. tendrán lugar en la Corte el dia 23, señalado para tan fausto acontecimiento, hasta el 27 inclusive, pudiendo las provincias designar para los que hayan de celebrarse en las mismas, tres dias dentro de los cinco antes determinados.

\*\*

**Los tenedores de carpetas de deuda in-** terior presentadas para su conversion en deuda amortizable, pueden presentarse con sus respectivos resguardos en la Caja de la Administracion Económica de esta provincia para recoger los títulos y residuos correspondientes.

\*\*

**Con fecha 4 del actual publica la «Gaceta»** de Madrid del 9 una Real Orden del Ministerio de Hacienda prorogando el término para el repartimiento y adquisicion de cédulas sin recargo hasta el 28 de febrero próximo. Los Ayuntamientos de las capitales de provincias que, por sus muchas atenciones, no puedan cumplir con este servicio, quedan en libertad de efectuarlo ó entregárselo á la Administracion para que lo verifique, en cuyo caso lo manifestarán en el término de 15 dias, haciendo entrega en las Administraciones Económicas de las cédulas que tuvieran y de los padrones y antecedentes, y renunciando al 4 por 100 de cobranza

que les corresponderia por la de cédulas que devuelvan. En este caso, administrarán el impuesto las comisiones de evaluacion, para lo cual y con cargo al 4 por 100 de cobranza, nombrarán los presidentes los auxiliares, cobradores y escribientes necesarios. A los cobradores se les entregarán las cédulas en la forma que á los estanqueros los efectos que han de expender, exigiéndoles la fianza de 250, 500, 750, 1.000 y 2.000 pesetas, segun la importancia de las entregas.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 11 de Enero de 1878.

May señor mio: Va tomando cuerpo en las regiones oficiales de Constantinopla y de San Petersburgo la idea de una próxima paz, la que es indudable será pronto un hecho si se confirman los telegramas recibidos hoy de estar suspendidas las hostilidades en Europa y en Asia, en virtud de haber concedido Rusia el armisticio pedido por la Puerta.

No faltan sin embargo algunos periódicos de Viena que insisten en afirmar que la paz no se hará todavía, alegando en su apoyo la dificultad que parece presenta Turquía sobre la apertura de los Estrechos, cuestion que en sentir de aquellos dará lugar á serias reclamaciones por parte de algunas potencias europeas.

El fallecimiento del Rey Víctor Manuel ha causado profunda sensacion, tanto por el vacío que deja este soberano en vista de los graves sucesos que se preparan en el viejo continente, como por la nueva marcha política que segun algunos periódicos se propone seguir el nuevo monarca italiano, cuya proclamacion tuvo lugar el miércoles último. El Rey Víctor Manuel ha muerto á una edad no muy avanzada, pues nació el 14 de marzo de 1820. Su sucesor, Huberto Reniero, cuenta apenas 34 años, habiendo nacido el mismo 14 de marzo del año 1844.

Abiertas de nuevo las Cámaras francesas, han quedado reelegidos Mr. Grévy presidente de la Cámara y Mr. Audiffret-Pasquier del Senado, por 335 y 346 votos respectivamente. Las sesiones que se preparan han de ofrecer incidentes de suma importancia, de los que tendré al corriente á esos lectores.

Nuestra Diputacion provincial celebró ayer noche una importante sesion á fin de acordar lo conveniente para celebrar en esta capital de una manera notable y digna el próximo enlace de nuestro joven monarca.

Sería taréa prolija el enumerar todos los acuerdos tomados con tal objeto, por lo que me limitaré á consignar los siguientes: Fundar un establecimiento benéfico bajo la denominacion de «Casa provincial de la Merced», destinado al albergue de alguna especialidad de enfermos; conceder cinco pensiones de 2.500 pesetas cada una para gastos de viaje y estancia durante un año, en el punto que oportunamente se designará, á cinco trabajadores naturales y vecinos de esta provincia, dedicados á otro tanto número de industrias; abrir un certámen poético; costear dotes á doncellas pobres y pasar una comision á Madrid á felicitar á los régios desposados.

Continúa nuestro mercado á lo avisado en mi anterior revista, y lo mismo debo decir con respecto á esta Bolsa.

Quedan á la carga para Ultramar los vapores de que hice mencion en mi correspondencia de anteayer; habiéndose recibido ayer un telegrama de Puerto-Rico anunciando la feliz llegada del vapor *María* á dicho puerto.—F. C. B.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Pablo primer ermitaño.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en la Parróquia de Sta. María.

En la iglesia de S. Antonio, mañana al caer de la tarde se cantarán completas en honor del propio Santo, Patron de Menorca.

Juéses será en la parróquia de Sta. María, la fiesta solemne con sermón que dirá el propio Sr. Ecónomo.

### Santo de mañana.

Sta. Estefania de Quinzani, S. Fulgencio obispo, S. Honorato arzobispo y S. Berardo y compañeros mártises.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 15.

De Palma en 1 dia vapor-correo Menorca su c. D. Juan Thomás con 19 trips. 9 pasag. varios efectos y la corresp.

De Rio-Janeiro en 79 dias Pocrá. Gota. Adelaida su c. D. Sebastian Mirambell con 11 trips. 1 pasag. y algodón.

Despachados el 15.

Para la mar Vapor de guerra francés «Cassard» de 4 cañones 123 plazas y 220 caballos, al mando del Capitan de fragata Mr. Fournier.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 16.

**SOL.**—Sale á las 7 horas, y 19 minutos de la mañana  
—Pónese á las 5 horas, y 1 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 12 y 54 minutos de la noche.  
—Pónese á las 3 y 52 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—5'50 t.

Mahon 14.—9'10 u.

En el Congreso el general Pavía pronuncia un discurso en contra del mensaje.

Los turcos han evacuado á Filipópolis.

Delegados turcos han marchado á Rusia para tratar de la paz.

Los turcos han incendiado y evacuado Inisagra y Tatasbogarkik.

Interior, 12'82.

Exterior, 13'15.

Bonos, 69'50.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO.

El domingo próximo, dia 20 del actual á las 10 de la mañana, se reunirá otra vez el Ayuntamiento á fin de ultimar la rectificacion del alistamiento para el próximo reemplazo.

Lo que he dispuesto hacer público para conoci-

miento de los mozos interesados, escitándoles de nuevo á que produzcan todas las reclamaciones que pueden contribuir á la debida formacion del indicado alistamiento, advirtiéndoles que pasado aquel dia no se admitirá observacion alguna.

Mahon 15 Enero 1878.—El Baron de las Arenas.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia doce de Febrero próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, simultaneamente, una casa-horno sita en dicha última poblacion y calle de San Cristóbal marcada con el número cinco perteneciente á los hermanos Bárbara, Margarita, Juan y Rafael Oliver y Febrer; cuya finca sale á subasta bajo el tipo de dos mil setecientas cincuenta pesetas en que ha sido retasada y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en poder de los respectivos pregoneros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en las diligencias que sigue María Ferrer contra los referidos hermanos sobre ejecucion de sentencia. Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons Esno.

### Comisaría de Guerra de Mahon.

Se pone en conocimiento del comercio que necesitándose harinas de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase con destino á la Administración de subsistencias de esta plaza, se admiten proposiciones en esta Comisaría de Guerra, Moreras núm. 15.—Mahon 12 Enero 1878.—Pedro Moncada.

## Para vender.

Lo están las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una Estancia denominada «Estancia Nova del Cebollar» con una huerta aneja de árboles frutales, situada á la parte del Norte del término de Mahon, en el territorio de Biniarroga: su estension es, á saber: la Estancia de 12 hectáreas 62 áreas y 56 centiáreas, ó sean unas 17 cuarteras, tierra de labor, y la huerta de árboles frutales de 1 hectárea 17 áreas y 8 centiáreas; y disfruta 3 dias cada semana de agua para regar.

2.<sup>a</sup> Una casa número 150 de la Calle de Cifuentes de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.—Rosario 20.

## Nodrizas.

En esta imprenta informarán de una, leche de pocos dias, y que desearia encontrar criatura para amamantarla en casa de sus padres.

### PARA VENDER.

Lo está la casa número 4 de la calle del Rosario con su fábrica de semoleria y tienda, junto ó por separado.—Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Gonzalo Mariñas, practicante de Medicina y Cirujía y Sangrador acaba de establecerse en esta poblacion calle de San Bartolomé número 15 y ofrece al respetable público mahonés sus servicios que desempeñará con prontitud, esmero y equidad.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DE DEFRESNE

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.

### TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



## AL PÚBLICO

Mr. Julian Ticoulat, cirujano mecánico dentista hace saber á las personas que lo deseen que el 25 de este saldrá para Ciudadela.

## VINO Y JARABE

Tónicos Regeneradores

DE

## QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:

la Palidez, la Anemia,

la Irregularidad de la menstruacion,

la Falta de apetito,

los violentos dolores de estómago,

á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## LA AURORA.

Esta Sociedad dará en el teatro de esta Ciudad el miércoles su tercer baile empezando á las nueve de la noche pudiendo concurrir los socios y sus familias en traje de máscara advirtiéndoles que estos deberán descubrirse ante la comision al efecto nombrada.

El sorteo de palcos tendrá lugar á las 12 del referido dia 16. Mahon 14 Enero 1878. Pedro B. Valls Secretario.



R. I. P.

### DON JUAN VALLS Y CASTELL,

DE EDAD DE 91 AÑOS,

HA FALLECIDO ESTA MAÑANA.

Sus sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

Casa mortuoria, calle de S. Juan.



Imp. de M. Garpal, Bastion 39.